

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE BIOETICISTAS Y JURISTAS EN REPUBLICA DOMINICANA

Armando S. Andruet (h)¹

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, convocado por la Escuela Nacional de la Judicatura de este país, se celebró el Primer Congreso Internacional de Bioética, un encuentro de importancia para la bioética latinoamericana y del Caribe, en especial, por sus incidencias en el ámbito de lo jurídico, el que, por definición, es todavía un espacio en el cual los entornos de la bioética aparecen frágiles y disminuidos de una adecuada formación epistémica, cuando, en rigor, deberían poseer tales actores institucionales un acendrado conocimiento de la materia, acorde la trascendencia que sus resoluciones tienen, cuando su núcleo está centrado en temas bioéticos.

Abrió el Congreso el mismo presidente de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana, lo cual pone de relevancia el interés que el colectivo judicial ha puesto en dicha temática. El discurso de apertura y bienvenida a la comitiva internacional de bioeticistas estuvo a cargo de la directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, quien expuso acerca de los actividades que realiza la Escuela Nacional, entre los cuales destacó que es una institución creada en el marco de la Constitución Nacional y tiene dos rangos de labor: 1) la formación de aspirantes a jueces, con una duración de dos años, y 2) la formación continua a la totalidad de servidores judiciales, jueces, magistrados y defensores públicos, lo que tiene incidencia para la propia carrera judicial en cuanto a desempeño y promoción de cargos superiores.

La trascendencia del evento se reflejó en los intercambios entre especialistas de diversos países, especialmente por lo novedoso de la convocatoria, no solo para la magistratura dominicana, sino en general para toda la región. Ello explica por qué entre el numeroso auditorio de aproximadamente 220 personas, una parte del mismo correspondía a los poderes judiciales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. De igual manera, además de jueces, magistrados —entre los cuales se contaban varios integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la República— y defensores, había un numeroso grupo de profesionales del ámbito de la salud y que, en muchos casos, ocupan lugares claves en la toma de decisiones en bioética en general. Todo lo cual permitió y generó un clima de sinergias académicas y disciplinares digno de apuntar.

Las exposiciones principales estuvieron a cargo de profesores extranjeros y también de un número más reducido de dominicanos. Se completó también el entorno académico del evento con una serie de paneles de debate, que volvían en alguna medida sobre los temas expuestos en el plenario. Las conferencias locales fueron dictadas por dos reconocidos expertos en bioética y que guardan compromisos institucionales con dichos desarrollos. El Dr. Miguel Montalvo Batista, director ejecutivo del Consejo Nacional de Bioética y Salud, y Miguel Suazo, presentaba sus credenciales como expresidentes de la Comisión Nacional de Bioética del país.

En cuanto a los invitados internacionales —y por el orden de las presentaciones—, expusieron la Dra. Susana Vidal, representante del Programa para América Latina y el Caribe de Bioética y Ética de la Ciencia de UNESCO; el Dr. Armando S. Andruet (h), director honorario del Centro de Bioética de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina e investigador en temas bioéticos en la Universidad Nacional de Villa María; el Dr. Francisco León Correa, presidente de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones Bioéticas y con labores en bioética en la Universidad Central de Chile, y el Dr. Víctor Penchaszadeh, representante de la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, UNESCO, y

¹ Director honorario del Centro de Bioética de la Universidad Católica de Córdoba. Investigador en temas bioéticos en la Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Correspondencia: armandoandruet@gmail.com

asiento académico en la Universidad de Tres de Febrero en Buenos Aires. También fueron parte de los expositores internacionales el Dr. Jaime Escobar Triana y la Dra. Constanza Ovalle Gómez, director y coordinadora respectivamente del Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque, en Bogotá. Finalmente, el Dr. Víctor Lolas Stepke, en su carácter de director del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile y secretario general de la Asociación Mundial de Psiquiatría Social.

Naturalmente, en todos los casos, los temas abordados adoptaban una perspectiva que permitía vincularlos con los sistemas jurídicos y el mundo normativo y legal en general. De esta manera, la cuestión de los fundamentos de la bioética, su impacto en el sistema jurídico, la discusión por los valores en la bioética y el derecho, como también algunas temáticas específicas, como el consentimiento informado y la relación entre genética y Derecho fueron materias de presentación. El Congreso dejó una profunda satisfacción en el auditorio y entre organizadores y expositores, puesto que produjo un intercambio de pareceres generoso en debates y demostrativo de que hay una agenda bioética en el ámbito de lo jurídico que no ha sido aún apuntada.